

Asistencia para Trabajadores afectados por el COVID-19

Por favor tenga en consideración que la información está sujeta a cambios debido a la naturaleza de cambio de la pandemia. Por favor vuelva a visitar [Borderplexjobs.com/COVID-19](https://borderplexjobs.com/COVID-19) para actualizaciones.

Entendemos que este tiempo es incierto para muchos Tejanos, Si su empleo ha sido afectado por el coronavirus (COVID-19), puede aplicar para los beneficios de desempleo por internet utilizando [Unemployment Benefits Services](#) o hablando al Tele-Centro de TWC al teléfono 800-939-6631 que está abierto desde las 8 a.m. a las 6 p.m. Tiempo Central de Lunes a Viernes. <https://twc.texas.gov/jobseekers/unemployment-benefits-services>

Es crucial que estipule que su desempleo está directamente relacionado con COVID-19 para ser acelerado.

Beneficios de Desempleo

Para calificar por los **beneficios** de desempleo, tiene que estar desempleado o trabajando con **horas reducidas** y que no haya sido su culpa por estar desempleado o trabajando menos horas. Para calificar para beneficios, debe ya sea estar desempleado o estar trabajando horas reducidas, pero no por culpa suya, como un descanso, horas reducidas no relacionadas con mala conducta, o despido por razones que no son mala conducta. La mayoría de los individuos que renuncian no reciben **beneficios de desempleo**.

- El beneficio mínimo semanal de desempleo es **\$69** y el máximo beneficio semanal es **\$521**
- Los beneficios de desempleo son determinados por los salarios que se reportan cada trimestre
 - Si usted fue un empleado nuevo y ha sido desempleado, los beneficios se basarán con el empleo del trimestre anterior.
- Los beneficios de desempleo son basados en porcentajes de el salario (reportado en el trimestre por sus empleadoras) y por el número de semanas que el individuo sea elegible
 - Beneficios de desempleo son tomados en cuenta cuando hace los impuestos y esta opción está indicada o el individuo desee pagar los impuestos al final de el año
- **Agencia de ayuda temporal and Agencias de trabajo:**
 - Si por último trabajó para una agencia de trabajo temporal, esa agencia tiene tres días hábiles después de que termine su última asignación para ofrecer una nueva asignación. Si solicita beneficios sin haber buscado una nueva asignación inmediatamente o antes de que hayan pasado los tres días, no le podemos pagar beneficios.
 - Organización de empleador profesional (compañía de arrendamiento de empleados) Si por último trabajó para una Organización Profesional de Empleo, debe comunicarse inmediatamente con esa compañía para una nueva asignación antes de solicitar beneficios.

Posiciones de trabajo

- Hasta que la comunidad y el empleo se ajusten al cambio constante, la demanda de trabajo va a cambiar para diferentes industrias. Clientes pueden aplicar por nuevos trabajos **virtualmente** a través de el sitio de TWC usando la dirección siguiente **WorkinTexas.com**. Esto asegura que nuestro personal tenga acceso **seguro** y rápido a los expedientes para poder encontrar empleo y llenar las posiciones de trabajo.

Comisión de la Fuerza Laboral de Texas

Manual de Beneficios de Desempleo

<https://twc.texas.gov/files/jobseekers/unemployment-benefits-handbook-spanish-twc.pdf>

Calculadora de beneficios de desempleo

<https://apps.twc.state.tx.us/UBS/benefitsEstimator.do?method=changeLanguage>

Equal Opportunity Employer/Program. Auxiliary aids and services are available upon request to individuals with disabilities. Relay Texas: 711 (Voice) or 1-800-735-2989 (TTY).
Igualdad de oportunidades de Empleo/Programas. Equipo auxiliar y servicios de apoyo están disponibles para personas con discapacidad al ser requeridos. Relay Texas: 711
(Voz) o 1-800-735-2989 (TTY) Funded by all or in part of, the Department of Labor/ETA WIOA Formula Grants and Wagner-Peyser; the Department of Health and Human
Services TANF and Child Care Development Fund; and the Food and Nutrition Service SNAP Employment & Training